



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°: MDPyEP/INF/UAI. N° 10/16

Referencia: Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI. N° 06/14**, emergentes de la Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar, Gestiones Anteriores Administración Central del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Objetivo: Verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI. N° 06/14**, emergentes de la Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar, Gestiones Anteriores Administración Central del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Objeto: El objeto lo constituye la documentación generada en la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI. N° 06/14**, emergentes de la Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar, Gestiones Anteriores Administración Central del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Alcance: Nuestro examen se realizó de acuerdo con el numeral 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, la ejecución abarcó el análisis y revisión de la documentación relacionada al cumplimiento e implantación de las recomendaciones establecidas en el informe de control interno **MDPyEP/INF/UAI. N° 06/14** emergentes de la Auditoría Especial de Cuentas a Cobrar, Gestiones Anteriores Administración Central del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; asimismo, nuestra revisión se efectuó sobre las aclaraciones y documentación de respaldo remitida por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Resultado: De acuerdo a los resultados obtenidos, consideramos que el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno **MDPyEP/INF/UAI. N° 06/14**, emergentes de la Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar, Gestiones Anteriores Administración Central del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural no fue satisfactorio; de 9 (nueve) recomendaciones evaluadas, 2 (dos) fueron cumplidas y 7 (siete) no cumplidas; por lo que se establece en términos de porcentaje sobre el 100%, que el 22,22% de las recomendaciones fueron cumplidas, el 77,78% no fueron cumplidas; aspecto que determina que la implantación de las recomendaciones no ha contribuido a mejorar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

La Paz, 31 de agosto de 2016